ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD Departamento de Fisioterapia

Guía Docente de Asignatura: ÉTICA Y LEGISLACIÓN

PROFESIONAL.

Curso 2009-2010

Titulación: DIPLOMATURA DE TERAPIA OCUPACIONAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura	Ética y Legislación Profesional.
Discourse Programme Colores	Bid and a second
Plan de estudios en que se integra	Diplomado en Terapia Ocupacional
Tipo	
	Optativa
Año en que se programa	
	Segundo curso
Calendario	
	Cuatrimestral
Créditos teóricos y prácticos	4,5 teóricos
	2,5 teóricos (Dpto. Fisioterapia)
Créditos expresados como volumen	
total de trabajo del estudiante	1 crédito ECTS = 25 horas de trabajo.

Índice:

1 Descriptores	4
2 Contexto de la asignatura dentro de la titulación	4
3 Objetivos de la asignatura, expresados como resultados de aprendizaje y competencias	4
4 Prerrequisitos y recomendaciones	5
5 Contenidos de la asignatura	5
6 Bibliografía recomendada	6
7 Métodos docentes	7
8 Actividades y horas de trabajo estimadas	7
9 Tipo de evaluación y criterios de calificación	7
10 Cronograma de aplicación y desarrollo de la signatura	8
11 Enlaces a más información	8
12 Nombre de los profesores y dirección de contacto para tutorías	8

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Los datos de la presente guía se corresponden sólo a los créditos asignados a este Departamento. Esta asignatura está compartida con el Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría. Los contenidos correspondientes a la Ética son los que se imparten por el Departamento de Fisioterapia.

1 Descriptores	1.1 Ética y moral profesional. Bioética. Responsabilidad Profesional: aspectos jurídicos y deontológicos del terapeuta ocupacional. El marco sociolaboral. Redes sociales.
2 Contexto de la asignatura dentro de la titulación	2.1. Asignatura optativa que aportará al alumnado los conocimientos éticos, morales y legales necesarios para un ejercicio profesional lo más adecuado posible a las condiciones actuales.
3 Objetivos de la asignatura, expresados como resultados de aprendizaje y competencias	3.1 El objetivo básico de la asignatura (de la parte del departamento de Fisioterapia) consiste en formar a terapeutas ocupacionales que conozcan los deberes y derechos de los usuarios así como los límites éticos de su ejercicio profesional. Los objetivos de la signatura se establecen en forma de resultados de
Competencias	aprendizaje resultados que se espera que consigan los estudiantes como consecuencia de la formación, y en los que mostrará que conoce los conceptos que se había previsto que aprendiera y que ha desarrollado o mejorado las habilidades o actitudes que se esperaba que trabajara.
	 3.2 Los objetivos han de concretar las competencias. Que conocimientos aprender - saber Que habilidades adquirir - saber hacer Que actitudes desarrollar saber ser
	3.2.1 INSTRUMENTALES:
	 3.2.1. 1- Toma de decisiones. 3.2.1. 2- Resolución de problemas. 3.2.1. 3 - Capacidad de análisis y síntesis. 3.2.1. 4 Comunicación oral y escrita en la lengua propia. 3.2.1. 5 Capacidad de gestión de la información.
	3.2.2 PERSONALES:
	 3.2.2. 1 Compromiso ético. 3.2.2. 2 Trabajo en equipo. 3.2.2. 3 Habilidades en las relaciones interpersonales. 3.2.2. 4- Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar. 3.2.2. 5 Razonamiento crítico. 3.2.2. 6 Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

3.2.3.- SISTÉMICAS: **3.2.3.1.-** Motivación por la calidad. **3.2.3.2.-** Adaptación a nuevas situaciones. **3.2.3.3.-** Creatividad. **3.2.3.4.**- Aprendizaje autónomo. Iniciativa y espíritu emprendedor. 3.2.4.- DE CONOCIMIENTO **3.2.4.1.-** Conocer los conceptos básicos relacionados con la ética profesional. **3.2.4.2.-** Conocer e Interiorizar las normativas aceptadas para la práctica del ejercicio profesional. **3.2.4.3.-** Formar al alumno en el respeto de los derechos éticos de los usuarios de Terapia Ocupacional. **3.2.4.4.-** Establecer los criterios que le permitan al alumno tomar decisiones en su vida profesional respetando los principios, normas y códigos éticos de la profesión. 4.- Prerrequisitos y **4.1. Recomendaciones:** haber cursado las asignaturas de Teoría General recomendaciones de Terapia Ocupacional, Psicología General, Sociología y Psicopatología y Modificación de la Conducta. 5.1.- Contenidos teóricos. 5.- Contenidos de la asignatura UNIDAD DIDÁCTICA DE ÉTICA PROFESIONAL: **Tema 1**. Introducción. Definiciones. Cambios en el concepto de salud y enfermedad. **Tema 2**. Breve repaso histórico de la evolución de la filosofía, objetivos y requisitos para el ejercicio profesional y delimitación de la Terapia Ocupacional. **Tema 3**. Las regulaciones de la profesión. El código ético de la AOTA, el Código Deontológico de la WFOT y las Normas de Actuación en el Ejercicio Profesional de la COTEC. Colegio profesional y Asociación profesional. La atención y organización sanitaria en España **Tema 4**. Los conflictos éticos. Guía para la resolución de conflictos éticos. Tema 5. La ética profesional y el ejercicio de la Terapia Ocupacional. Los principios

	éticos de Terapia Ocupacional.
	Tema 6. Casos prácticos de resolución de dilemas éticos.
6 -Bibliografía	De la unidad didáctica de Ética Profesional
	Berruela LM, Bellido JR y Arrasco LR. Los principios éticos de la
	intervención en terapia ocupacional. Revista electrónica de terapia
	ocupacional Galicia, TOG, №. 1, 2004. Consultada el 1-10-2009.
	Disponible en: http://www.revistatog.com/num1/pdfs/num1art1.pdf
	Boladeras, M.; <u>Bioética</u> ; Síntesis,
	Consideraciones éticas en el desarrollo de investigaciones que involucran a
	seres humanos como sujetos de investigación las investigaciones en
	terapia ocupacional comunitaria. Revista chilena de terapia cupacional [Nº
	4, noviembre 2004]. Consultada el 1-10-2009. Disponible
	http://www.revistaterapiaocupacional.cl/CDA/to_simple/0,1374,SCID%253D
	14372%2526ISID%253D498%2526PRT%253D14189,00.html
	Crepeau, Elizabeth Blesedell. Terapia ocupacional / Elizabeth Blesedell
	Crepeau, Ellen S. Cohn, Barbara A. Boyt Schell. Madrid : Editorial Médica
	Panamericana, 2005
	Gafo, J.; <u>Diez palabras claves en bioética</u> ,
	 Hopkins, H. y Smith, H.; <u>Willard and Spackman Terapia Ocupacional</u>;
	Panamericana; 2ª ed; 1998.
	 Kozier; Biblioteca Enfermería Profesional. Enfermería fundamental;
	Interamericana. Mc Graw-Hill;2 ^a ed.; 1989.
	Matilla R. Código ético de terapia ocupacional. Consultada el 1-10-2009. Disposible http://www.torapia.com/crticules/CodigoEtico.chtml.
	Disponible http://www.terapia-ocupacional.com/articulos/CodigoEtico.shtml
	Pastor, L. M. Y León, F. J.; <u>Manual de ética y legislación en enfermería</u> . Piaética de Fréguesería: Machan Madrid: 1006.
	Bioética de Enfermería; Mosby; Madrid; 1996.
	Terapeutas ocupacionales del Servicio Andaluz de Salud: temario parte
	específica. Vol 1. Sevilla : MAD , 2007
	Thompson, J.B. y Thompson H. O.; <u>Ética en enfermería</u> ; El Manual
	Moderno S.A: de C.V.; México; 1984.

7.- Métodos docentes

7.1.- La materia se enseña mediante un aprendizaje basado en el trabajo autónomo del alumno (aprender a aprender) que combina contenidos teóricos y estudio y resolución de casos clínicos; junto al apoyo de tutorías.

7.1.1.- Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar utilizando el método de la lección magistral.

Las lecciones **teóricas** desarrollarán en clase los contenidos temáticos dirigidos al aprendizaje individual del estudiante. Cada tema puede apoyarse con el uso de elementos multimediáticos en el aula y completarse con materiales ofrecidos en Internet en la página de la *UGR:* Tablón de **Docencia** (material de apoyo a la docencia teórica, artículos y referencias bibliográficas, electrónicas o mediáticas). Se considera aconsejable la preparación previa y participación activa por parte de los estudiantes; los alumnos dispondrán de este material con la antelación suficiente como para poder consultar y elaborar las tareas necesarias. Se dispone de dicho material, vía web.

Las clases teóricas se impartirán en periodos de 1hora 30 minutos; donde se incluirán casos clínicos de situaciones que se pueden dar en la clínica para que el alumnado las resuelva según los contenidos del curso.

7.1.2.- Realización de tutorías y seminarios individuales y en grupos de alumnos.

Con la supervisión de un profesor, con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, así como la resolución de problemas profesionales relacionados con los casos clínicos expuestos en las clases.

8.- Actividades y horas de trabajo estimadas

8.1.- Metodología en horas de trabajo del alumno.

Para cumplir la normativa vigente, se adaptará al E.E.S., expresada en créditos europeos (CTES), cuando se implante el Título de Grado en Terapia Ocupacional.

Equivalencia del CTES = 25 horas de trabajo del alumno.

9.- Tipo de evaluación y criterios de calificación

9.1.-Criterios de Evaluación

La nota final de la asignatura se establecerá entre la media de las obtenidas en cada unidad didáctica (la de ética y la de legislación).

	En la unidad didáctica de ética la participación en clase y la presentación de
	los trabajos solicitados ponderará la nota obtenida en el desarrollo de un
	ejercicio escrito.
10. Cronograma de aplicación y desarrollo de la signatura.	Clases teóricas del Departamento de Fisioterapia se desarrollarán, según la organización docente del centro, o bien los martes de 16:30 a 18 horas o bien los miércoles en el mismo horario durante el primer cuatrimestre.
11. Enlaces a más información	Tablón de docencia.
	Universidad de Granada.
	Escuela Universitaria Ciencias de la Salud.
	Departamento de Fisioterapia.
	Bases de datos de la UGR
	Revistas electrónicas de la UGR
	Asociaciones profesionales de Terapia Ocupacional: - Asociación Profesional Andaluza de Terapeutas Ocupacionales - Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales
	Portal de Terapia Ocupacional (terapia_ocupacional.com)
	Colegios Profesionales de Terapia Ocupacional.
	WFOT (Federación Mundial de Terapeutas Ocupaccionales)
12. Nombre de los profesores y dirección de contacto para tutorías.	M Azucena Ortega Valdivieso E.U.C.S. Despacho 8 toazuce@ugr.es